

RESOLUCIÓN 224/2016, de 16 de marzo , del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se crea la Comisión de Valoración del Deporte de Rendimiento de Navarra, y se designan los miembros de la misma.

La Subdirección General de Deporte ha presentado un informe en el que se indica que, en el Capítulo V, artículo 14, punto 1, del Decreto Foral 9/2012, de 22 de febrero, por el que se regula el Deporte de Rendimiento y la relación de deportistas de Alto Nivel de la Comunidad Foral de Navarra, los miembros de la Comisión de Valoración del Deporte de Rendimiento de Navarra serán elegidos de entre los técnicos y profesionales del Deporte relacionados con el Deporte de Rendimiento de Navarra, y serán nombrados junto con sus suplentes, por el titular de la Administración Deportiva de la Comunidad Foral de Navarra.

En consecuencia, en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por el Decreto Foral 133/2015, de 28 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

RESUELVO:

1.º Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del Deporte de Rendimiento de Navarra, por un periodo de cuatro años, y que estará formada según se relaciona a continuación:

Presidente: D. Primitivo Sánchez Sanz, (Subdirector de Deporte). En sustitución de D. Pedro Arozarena Redín (por expiración del mandato para el que fue designado).

Suplente: D. Alfonso Gogorzena Rebolé, (Director del CTDN "Estadio Larrabide).

Secretario: D. Balbino Lana Martínez, (Jefe Negociado de Tecnificación Deportiva).

Suplente: D. J. Carlos Lizarazu López, (Jefe Unidad Técnica de asistencia CEIMD).

Vocales: D. Pablo Bolea Goñi, D. Miguel Angel Pozueta Uribe-Echeverría, en sustitución de D. José Ramón Iriarte Goyena (por la pérdida de la condición por la que fue designado), D. Vicente Solchaga Los Arcos, en

sustitución de Dña. Marta Mendía Valencia, (por la pérdida de la condición por la que fue designada), D. Emilio Millor Borda y D. Eduardo Sanz Aguirre.

Suplentes: D. Eduardo Briñol Elso, Dña. Idoia Jiménez Saragüeta, D. Marino Pérez de Carlos, D. José María Remírez de Ganuza López y Dña. Begoña Echeverría Beroiz, en sustitución de D. Primitivo Sánchez Sanz (por pasar a ocupar el puesto de Presidente en la Comisión como Subdirector de Deporte).

2.º Notificar esta Resolución a las Federaciones Deportivas Navarras, a los efectos oportunos, haciendo constar que no agota la vía administrativa y que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a su notificación.

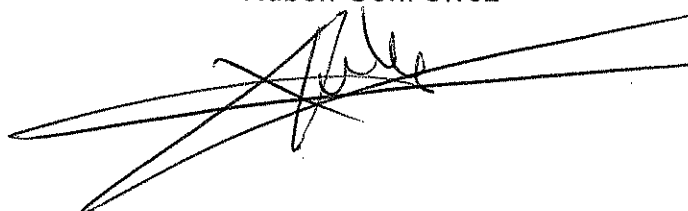
3.º Dejar sin efecto la Resolución 303/2013, de 13 de mayo, del Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, por la que se creó la Comisión de Valoración del Deporte de Rendimiento de Navarra y se designaron los miembros de la misma.

4.º Trasladar la presente Resolución a la Subdirección de Deporte, a la Sección de Administración y Gestión, y a los miembros de la Comisión de Valoración del Deporte de Rendimiento de Navarra, a los efectos oportunos.

Pamplona, dieciseis de marzo de dos mil dieciseis

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO
DE DEPORTE Y JUVENTUD

Rubén Goñi Urroz

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rubén Goñi Urroz', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat messy, with several loops and a long horizontal stroke at the end.